

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECCIÓN PRIMERA DE ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR.

DEMANDANTE: HERNANDO VALDERRAMA QUINTERO

DEMANDADO: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y OTROS

RADICADO: 05-001-23-31-000-2012-00162-00

INSTANCIA: PRIMERA.

Tema: Requiere –Informacion a la Comunidad

A fin de continuar con el trámite del proceso **SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA,** para que gestione la información a la comunidad de conformidad con el artículo 21 de la ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ MAGISTRADO